



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

La Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo N° 465/10; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

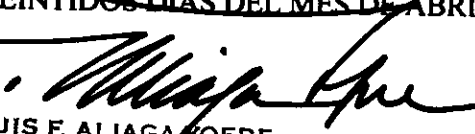
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 465/10: 1) Convocar a elecciones de Consejeros y Consiliarios por los Estamentos No Docente, Docente (Profesores Titulares y Adjuntos) y Egresados de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, conforme al cronograma electoral aprobado para el presente año por el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, mediante Resolución HCS N° 215/10, que como Anexo forma parte de la presente. 2) Constituir la H. Junta Electoral de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, con facultad para entender en todos los comicios que se desarrollarán durante el presente año, esto es para la elección de Consejeros y Consiliarios en representación de los Estamentos No Docente, Docente (Profesores Titulares y Adjuntos), Egresados y Estudiantes, la que será integrada por los siguientes miembros: Profesores Dres. Ricardo Haro y Julio Isidro Altamira Gigena, como miembros titulares y Profesor Dr. René Mirolo, como miembro suplente.

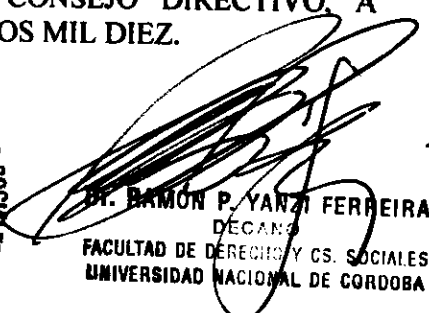
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Junta Electoral de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


LUIS F. ALIAGA POFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 143/10.-




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA